Hidrelgen S.A.
Central Hidroeléctrica Sabanilla
Zamora - Ecuador

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDRELGEN S.A. AÑO 2019

Guayaquil, 12 de agosto de 2020

En cumplimiento con la notificación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía en el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, y el libro de Acciones y Accionistas cumplen con los requisitos legales establecidos. La Empresa mantiene toda la información completa y ordenada, en cabal cumplimiento de la Leyes y Reglamentos societarios.

Durante el año 2019, la compañía no ha tenido operatividad comercial.

Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, están en orden y con sus respectivos soportes.

Las cifras presentadas en estados financieros guardan correspondencia con los datos asentados en los registros contables.

Luego de verificar, se determina que los procedimientos de control interno son los adecuados.

La contabilización de la depreciación acumulada por los activos fijos, se realizó de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, la contabilidad se lleva en un sistema de computación, utilizando el sistema de partida doble.

En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme.

La información presentada por los administradores refleja razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de HIDRELGEN S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,

ING. PAÚL ALEXIS TRUJILLO CARRERA.
C.I.: 171081673-5
COMISARIO HIDRELGEN S.A.